

1946 - 2016

EXP-UNC: 0021213/2017

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la que solicita la designación interina de la Lic. María Candela Zagonell Capra, como Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Lic. María Candela Zagonell Capra;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada María Candela ZAGONELL CAPRA**, DNI 30.330.359, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología, **a partir del día 1 de Julio de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.** (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Nelly Pérez)

ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 JUL 2017**

RESOLUCIÓN N°: **747**
CP


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES